



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120200037200

1.- **Por secretaría**, procédase a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2º del auto de fecha 18 de marzo de 2022. Una vez cumplido lo anterior y transcurrido el respectivo término ingrese de nuevo al despacho las presentes diligencias a fin de proveer de conformidad.

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JR